

Resolución Ministerial



Tomado nota
Listado Sup. Duplicado
4/11/91 RHP

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Cultura y Educación

Planes de estudio



Expte. N° 50023/88

RESOLUCION N° 781

BUENOS AIRES, 19 SET 1991 ✓

VISTO las presentes actuaciones por las que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "I.P.I.M." (A-772), de CAPITAL FEDERAL, solicitan autorización para aplicar, con carácter experimental, el plan de estudios de nivel terciario técnico para la carrera de "ASISTENTE GERIATRICO", a partir del ciclo lectivo 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado permitirá cubrir un área con gran demanda de personal especializado como es la de asistencia de ancianos.

Que por tratarse de una carrera relacionada con el área de la salud se dirigió intervención a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Acción Social, que emitió opinión favorable.

Que permite incrementar las opciones que ofrece el sistema educativo nacional en el nivel terciario técnico.

Que el plan de estudios presentado se ajusta a lo prescripto por el Decreto N° 940/72.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

D ARTICULO 1º.- Aprobar, con carácter experimental, el plan de

ley

pr

ola

CAS



~~Ministerio de Educación y Cultura~~
Ministerio de Cultura y Educación

estudios de nivel terciario técnico para la carrera de "ASISTENTE GERIATRICO" que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar la aplicación del plan aprobado en el artículo precedente en el Instituto "I.P.I.M." (A-772), de Capital Federal, a partir del término lectivo 1992.

ARTICULO 3º.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada el seguimiento, orientación y evaluación de la experiencia para proceder a los ajustes que pudieran corresponder.

ARTICULO 4º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-

Ley
1781

Mz

CAS

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Superior Justo Privado Encarnado 93
"IPIM" (A 772) Capital Federal
Ministerio de Cultura y Educación Asistente Geriatrico a partir
de 1992 carácter experimental

SINTESIS DEL PLAN QUE SE ELEVA, SEGUN DECRETO N° 333/85

1. Naturaleza de la decisión a adoptar y sus alcances

Autorizar para aplicar, con carácter experimental, el plan de estudios de nivel terciario técnico para la carrera de "ASISTENTE GERIATRICO", a partir del ciclo lectivo 1992.

2. Objetivos que se persiguen a través de la iniciativa

- 2.1. Cubrir un área con gran demanda de personal especializado como es la de la asistencia de ancianos.
- 2.2. Incrementar las opciones que ofrece el sistema educativo nacional en el nivel terciario técnico.

3. Costo que insumiría la medida propiciada

El correspondiente al número de horas semanales de clase que prevé el plan de estudios.-

✓
✓
✓
CAS



Ministerio de Cultura y Educación

Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION DEL ASISTENTE GERIATRICO

1. IDENTIFICACION DEL PLAN

1.1. Denominación: Formación del Asistente Geriátrico

1.2. Nivel: Terciario

1.3. Modalidad: Técnica

1.4. Especialidad: Asistente en Geriatría

1.5. Duración de la carrera: Dos (2) años

1.6. Título que otorga: Asistente Geriátrico

1.7. Condiciones de ingreso: Estudios Secundarios completos

- Cuestionario para detectar nivel de aptitudes y actitudes (figura en el rubro 6)
- Entrevista personal con una comisión de admisión

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Caracterización del egresado

El Asistente Geriátrico está capacitado para educar, asistir, estimular y orientar al anciano y su familia en el proceso de envejecimiento.

El Asistente Geriátrico, como integrante del equipo de salud, deberá propender al bienestar integral de los ancianos, teniendo en cuenta la interrelación de los factores físicos, mentales, sociales y ambientales, haciendo participar a la familia, con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de edad.

MD
Loy
Goy
CAS



Ministerio de Cultura y Educación
Ministerio de Cultura y Educación

2.2. Tareas específicas

- a) Colaborar con el equipo multidisciplinario de atención geriátrica y con la familia, en tareas de: prevención, recuperación, rehabilitación, alimentación y recreación del anciano.
- b) Atender al anciano en lo concerniente a su higiene y confort.
- c) Atender, de acuerdo con la indicación del médico al anciano enfermo, en la administración de medicamentos.
- d) Colaborar, bajo la supervisión del profesional universitario, en la rehabilitación física, en la movilización, masajes y prevención de escaras.
- e) Implementar tareas de recreación con el anciano tendientes a evitar su marginación o aislamiento.
- f) Orientar a la familia, subrayando que ella es el verdadero soporte de la vida del anciano.

3. COMPETENCIA DEL TITULO

El título de Asistente Geriátrico habilita para trabajar en forma independiente con el anciano dentro del ámbito familiar, en las tareas que le son específicas. Habilita para desempeñarse en Centros de Día Geriátricos, Hogares de ancianos (Nacionales, Provinciales, Municipales y Privados), Instituciones de Acción Social, Comunitaria y otras.

4. CURRICULO

*MD
Fay
Lyz
CAS*



Ministerio de Educación y Justicia
Ministerio de Cultura y Educación

4.1. Objetivos terminales del Plan de Estudios

Al finalizar la carrera, el egresado estará en condiciones de:

a) En cuanto a su formación general

- Reconocer la responsabilidad que implica asumir la tarea educativo-asistencial con ancianos y su familia.
- Tomar conciencia de que cada profesional es un agente educativo: educa desde lo asistencial, realiza una labor preventiva del anciano, la familia y la comunidad, desde el conocimiento, entendido éste como instrumento re-creador y transformador de la realidad.
- Valorar la importancia del conocimiento sistemático en esta área como elemento indispensable para acompañar al anciano y a su familia en el proceso de envejecimiento.
- Fomentar la conciencia crítica a través de la reflexión y el autocuestionamiento, que le permita desarrollar la actividad, desde el plano humano y teórico-técnico con mayor objetividad.
- Desarrollar una actitud abierta y comprensiva frente a la realidad en la que le tocará trabajar, contenedora del anciano y la familia.
- Valorizar el aporte de las personas de edad, consideradas "verdaderos archivos vivientes", en lo que respecta a la historia y las costumbres del país.

WD

✓ Fay

MJ

CAS



~~Ministerio de Educación y Cultura~~

Ministerio de Cultura y Educación

- Promover la solidaridad intergeneracional, desde el enfoque de la aproximación posible y deseable entre ancianos y niños.

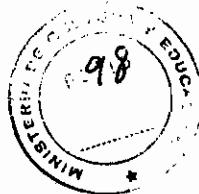
b) En cuanto a su formación específica

- Asistir al anciano, estimulándolo en los momentos de higiene, alimentación y sueño, tendiente a un armónico desarrollo psico-físico.
- Valorizar el vínculo afectivo como alternativa imprescindible para que desarrolle normalmente el proceso de envejecimiento.
- Propender a través de la tarea educativo-asistencial, la prevención de la salud integral, de la institución, del anciano, de la familia y de la comunidad.
- Contener y orientar a la familia en situaciones dilemáticas.
- Trabajar interdisciplinariamente y proponer tareas dentro del equipo de salud.
- Estimular, a través de las tareas socio-recreativas y culturales (lectura, como acompañante en salidas: cine, teatro, juegos y otras) el proceso de resocialización del anciano.

4.2. Plan de estudios y asignaciones horarias

<u>Curso</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Horas Semanales</u>
Primer Año	Gerontología Social I	4
	Medicina Geriátrica	3
	Enfermería I	3
	Psicología Evolutiva	4
	Recreación I	3

W
H
M
C A S



~~Ministerio de Cultura y Educación~~
Ministerio de Cultura y Educación

<u>Curso</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Horas semanales</u>
Primer año	Observación Profesional	3
<u>Total:</u> 20 horas		
Segundo Año	Gerontología Social II	4
	Enfermería II	2
	Kinesiología	4
	Psicología de la Vejez	3
	Recreación II	3
	Etica y Deontología Profesional	2
	Práctica Profesional	3
<u>Total:</u> 21 horas		

4.3. Régimen de correlatividades

- . Las asignaturas numeradas son correlativas
- . Psicología Evolutiva de Psicología de la Vejez
- . Observación Profesional de Práctica Profesional

5. ORGANIZACION PEDAGOGICA

5.1. Régimen de asistencia de alumnos

Las asignaturas del plan de estudios son anuales. Para ser considerado regular el alumno deberá cumplir con el 75% de asistencia a las clases teóricas de cada asignatura y con el 100% de asistencia y cumplimiento a los trabajos prácticos.

5.2. Régimen de trabajos prácticos

El alumno deberá realizar y aprobar el 100% de los trabajos prácticos de cada asignatura para mantener su regularidad.

MP
b/ky
my
CAS



~~Ministerio de Cultura y Educación~~
Ministerio de Cultura y Educación

El trabajo práctico no aprobado debe ser rehecho.

Estos trabajos consisten en visitas, observaciones, investigaciones, con una guía preparada previamente y con presentación de informes escritos, sobre los resultados.

5.3. Régimen de evaluación y promoción

Las asignaturas se aprueban con un examen final.

Para tener acceso al mismo el alumno deberá aprobar tres (3) exámenes parciales o sus recuperatorios.

5.4. Práctica Profesional

Simultáneo con el segundo año de la carrera, cada alumno deberá realizar una práctica profesional de 180 horas en: Centros de Jubilados, Centros de día, Instituciones de internación prolongada u otros.

Esta práctica profesional deberá poner al alumno en situación laboral. El seguimiento lo realizará el profesor de Práctica Profesional. La aprobación culmina con la presentación de un trabajo sobre el desarrollo de las tareas y las investigaciones realizadas.

6. ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL PLAN DE ESTUDIOS

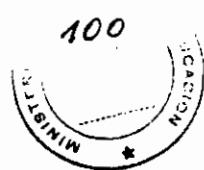
6.0. Cuestionario para detectar aptitudes y actitudes

Cuestionario de Erdman Palmore (modificado)

Responda correcto o incorrecto, según usted lo estime:

- . La mayoría de la gente de edad (más de 65 años) es senil (con memoria defectuosa, desorientados

D
V
Ley
Muy
CAS

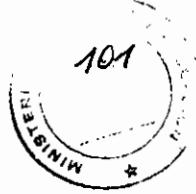


Ministerio de Cultura y Educación

o dementes).

- . La mayor parte de la gente mayor no tiene interés en y/o capacidad para las relaciones sexuales.
- . La fortaleza física, la capacidad pulmonar y los cinco sentidos tienden a declinar en la vejez.
- . La mayoría de la gente mayor se siente desdichada la mayor parte del tiempo.
- . Por lo menos el 10% de los ancianos viven en instituciones de internación prolongada (hogares, hospitales psiquiátricos, residencias).
- . Los automovilistas de edad tienen menos accidentes que los conductores cuya edad está por debajo de los 65 años.
- . La mayor parte de los trabajadores de edad avanzada no pueden trabajar con la efectividad que lo hacen los trabajadores jóvenes.
- . La mayoría de las personas mayores tienen la salud suficiente como para llevar adelante sus actividades normalmente.
- . Casi todos los adultos mayores tienen hábitos establecidos y son incapaces de cambiarlos.
- . Usualmente a la gente mayor le lleva más tiempo aprender algo nuevo.
- . El tiempo de reacción de casi todas las personas mayores tiende a ser más lento que el tiempo de reacción de la gente joven.
- . En general, la mayor parte de los adultos mayores es sumamente semejante entre sí.
- . Gran parte de la gente mayor está socialmente ais-

W
H
B
CAS



Ministerio de Cultura y Educación

lada y solitaria.

- Más del 10% de la población argentina tiene 60 años o más.
- A la mayoría de la gente mayor le agradaría trabajar.
- Las personas mayores tienden a ser más religiosas en la medida que envejecen.
- La jubilación optativa (no obligatoria) beneficia a las personas mayores.
- Los trabajadores mayores sufren menos accidentes que los trabajadores más jóvenes.

6.1. Gerontología Social I

Finalidad

- Que el alumno aprenda y comprenda la Gerontología Social como campo organizado de conocimientos orientados a los aspectos de la conducta del individuo al envejecer, a la vejez, al envejecimiento como fenómeno de la sociedad y a las relaciones existentes entre ambas.

Contenidos mínimos

- La gerontología desde diferentes enfoques
- Características socio-antropológicas del anciano en la historia
- Demografía de la gerontología
- Modelos de envejecimiento
- Conocimiento de la investigación social en la Argentina

6.2. Medicina Geriátrica

*Wd
Ley
Pry
CAS*



102



Instituto de Educación y Deporte
Ministerio de Cultura y Educación

Finalidad

- Que el alumno aprenda conocimientos básicos de medicina, para que junto al equipo interdisciplinario, pueda mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, e incorpore el criterio de atención integral, considerando al hombre como un ser bio-psico-social.

Contenidos mínimos

- La salud y la enfermedad en el anciano
- El abordaje clínico del paciente anciano
- Modificaciones fisiológicas y fisiopatológicas
- Patologías más frecuentes. Multipatología
- La discapacidad. Definición y problemas. Limitaciones
- Rol del geriatra dentro del equipo interdisciplinario
- El equipo interdisciplinario como rehabilitador

6.3. Enfermería I

Finalidad

- Que conozca las acciones dentro de enfermería en lo concerniente a la atención del anciano como para poder cumplir con las indicaciones del médico.

Contenidos mínimos

- Enfoque gerontológico en enfermería
- Actividades de enfermería en atención primaria de la salud
- Acciones de prevención bio-psico-social y alternativas de acción

UD

D.Fay
B.MG

CAS



103

Ministerio de Cultura y Educación
Ministerio de Cultura y Educación

- Cuidados del paciente dependiente
- Confort integral

6.4. Psicología Evolutiva

Finalidad

- Que el alumno acceda al conocimiento de las diferentes etapas evolutivas: del nacimiento hasta la vejez, posibilitándole reflexionar sobre su futuro rol profesional como orientador del anciano y su familia, esclareciendo su lugar como Asistente Geriátrico dentro de la familia o en instituciones.

Contenidos mínimos

- La psicología evolutiva como ciencia
- Las etapas del desarrollo
- Niñez
- Adolescencia
- Adulvez

6.5. Recreación I

Finalidad

- Que el alumno conozca los fundamentos teórico-prácticos de la actividad recreativa y su aplicación en el trabajo con ancianos, elaborando planificaciones sistemáticas y diseño de actividades individuales y grupales.

Contenidos mínimos

- La actividad recreativa y sus fundamentos, objetivos, contenidos, metodología y áreas de trabajo.
- Los juegos y la actividad recreativa

MP
Ley
Bry
CAS



Ministerio de Cultura y Educación

- La actividad recreativa individual y grupal
- La planificación en la actividad recreativa

6.6. Observación Profesional

Finalidad

- Que el alumno desarrolle, a partir del conocimiento, habilidad para observar distintas situaciones, comprenderlas y que a través de la redacción de informes escritos, sea capacitado en el trabajo interdisciplinario.

Contenidos mínimos

- La investigación y las fases del proceso de investigación
- El papel de la observación en la investigación
- Confiabilidad del observador
- Registros, guías, informes: su relación

6.7. Gerontología Social II

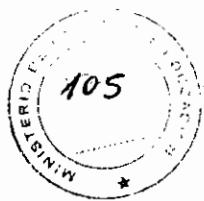
Finalidad

- Que el alumno implemente los conocimientos que brinda la asignatura en su futuro rol profesional, y como integrante del equipo interdisciplinario, destinado a mejorar la calidad de vida de los ancianos, a partir de jerarquizar y revitalizar el papel de los mismos en nuestra sociedad.

Contenidos mínimos

- Mitos y prejuicios sociales
- Difusión masiva o selectiva en los medios de comunicación social. Implementación
- Recursos dentro de la comunidad

W
Loy
Bry
CAS



Ministerio de Educación y Justicia
Ministerio de Cultura y Educación

- Aspectos legales: legislación, retiro, jubilación, seguridad social

6.8. Psicología de la vejez

Finalidad

- Que el alumno incorpore el concepto de que la vejez es una etapa normal del proceso de la vida y en base a esto y a conocimientos de manejo grupal, pueda contar con la familia como grupo de contención para el anciano.

Contenidos mínimos

- La senectud
- La familia del anciano
- Desarrollo de la personalidad y envejecimiento
- Elaboración de pérdidas y duelos
- La sexualidad
- Rol del abuelo, relaciones intergeneracionales
- Actitud frente a la muerte

6.9. Enfermería II

Finalidad

- Que el alumno conozca la importancia de la prevención en geriatría, accediendo a distintas técnicas de abordaje del geronte y su entorno y pudiendo también realizar los primeros auxilios pertinentes, en caso de urgencia, hasta la llegada del médico.

Contenidos mínimos

- Atención del geronte en su medio. Atención domiciliaria

UND
Ley
Muy
CAS



Ministerio de Educación y Cultura Ministerio de Cultura y Educación

- Atención del geronte institucionalizado
- Atención del geronte internado por problemas agudos. El paciente terminal
- Prevención y primeros auxilios
- Conducta del profesional ante el accidente. Sus posibilidades y limitaciones. Derivación pertinente

6.10. Kinesiología

Finalidad

- Que el alumno conozca la diversidad de incapacidades físicas del anciano y aprenda las distintas posibilidades de reducir dichas incapacidades a un nivel tan bajo como sea posible en actitud de colaboración con el profesional universitario

Contenidos mínimos

- Cuidados del paciente postrado
- Atención del paciente con enfermedades neurológicas (hemiplejia, Parkinson u otras)
- Cuidados del paciente postrado
- Traumatología en geriatría

6.11. Recreación II

Finalidad

- Que el alumno conozca la historia del movimiento recreativo en nuestro país y en el mundo, pudiendo luego diseñar una estructura tipo para la ancianidad en distintos niveles y ámbitos: hogares, clubes, centros de jubilados, centros comunitarios y otros.

MP
D.F.
JG
CAG

CAS



107

Ministerio de Cultura y Educación
Ministerio de Cultura y Educación

Contenidos mínimos

- . Áreas de trabajo recreativo
- . La actividad recreativa y el trabajo recreativo
- . La atención domiciliaria y el trabajo recreativo
- . El grupo, el aprendizaje y lo recreativo
- . El diagnóstico y pronóstico de la actividad recreativa en distintos ámbitos
- . El anciano y el tiempo libre

6.12. Práctica Profesional

Finalidad

- . Que el alumno tome conciencia de su rol profesional, aplicando lo aprendido en su práctica, planificando, desarrollando su creatividad y desempeñando su labor con seriedad y actitud reflexiva frente a la misma.

Contenidos mínimos

- . Los objetivos de la práctica profesional
- . Metodología de trabajo
- . Planificación: objetivos generales y específicos. Actividades. Recursos. Evaluación
- . Relación del Asistente Geriátrico con el gerente y su familia. Actividades conjuntas

6.13. Ética y Deontología Profesional

Finalidad

- . Que el alumno valore la riqueza ontológica de la persona en todas las etapas de la vida, desarrollando el juicio crítico ante situaciones de actualidad, conociendo la problemática ética y sus

MD
S. Hay
Bry
CAS



108

Ministerio de Cultura y Educación
Ministerio de Cultura y Educación

distintas respuestas, formulando un ideal de vida profesional

Contenidos mínimos

- Fundamentación antropológica de la ética
- La filosofía moral
- Etica y moral
- El acto moral
- La valorización
- El sentido de la vida humana
- Sentido y situaciones límites
- El fin último del hombre. La felicidad
- La virtud
- Virtud y deber

7. CALENDARIO OPERATIVO PARA LA REALIZACION DEL ENSAYO

7.1. Etapas principales del ensayo

7.1.1. Primera etapa:

Comprende la implementación de la carrera de Asistente Geriátrico. Se dictarán en dos (2) años sucesivos todas las asignaturas correspondientes al plan y concluirá con una evaluación general de la etapa.

7.1.2. Segunda etapa:

Corresponde a la aplicación de los ajustes previstos resultantes de la evaluación del desarrollo de las asignaturas de la primera etapa.

7.1.3. Tercera etapa:

Corresponde a la aplicación de los ajustes

UND
Ley
Dpto.
CAS



Ministerio de Cultura y Educación

Ministerio de Cultura y Educación

resultantes de las evaluaciones previas.

Comprende además la evaluación integral total del proyecto y la presentación para la aprobación definitiva.

7.2. Plazos de cumplimiento

7.2.1. Primera etapa:

Esta etapa se iniciará en abril de 1992 y se extenderá hasta diciembre de 1992.

7.2.2. Segunda etapa:

Esta etapa se extenderá desde abril de 1993 hasta diciembre de 1993.

7.2.3. Tercera etapa:

La tercera etapa se iniciará en abril de 1994 y se extenderá hasta agosto de 1994, en que se presentará el plan definitivo.

7.3. Indicadores que se tomarán en cuenta para evaluar las etapas intermedias del ensayo:

7.3.1. Con respecto al plan:

- La aplicación del plan
- Los resultados del plan
- El plan en sí mismo y su desarrollo

7.3.2. Sectores a evaluar:

- Los profesores
- Los alumnos
- El departamento académico
- La organización pedagógica
- Los egresados
- Identificación del plan

MD
JL
Bry
CAS



Ministerio de Cultura y Educación

- La estructuración
- Los requerimientos personales

8. DISEÑO DEL ESQUEMA DE EVALUACION DEL ENSAYO:

8.1. Objetivos:

Los señalados en 4.1.

8.2. Indicadores:

Los señalados en 7.3.

8.3. Instrumentos de evaluación:

8.3.1. Nivel de organización pedagógica:

Registros de secretaría. Actas de reuniones. Actas de supervisión pedagógica.

8.3.2. Nivel docente:

Entrevistas, informes, fichas de seguimiento.

8.4. Momentos de evaluación:

8.4.1. Seguimiento, evaluación y reorientación permanentes.

8.4.2. Al término de cada etapa, señalada en 7.1. y 7.2., se cumplirá una evaluación formal del proyecto, de cuyo resultado surgirán los ajustes a implementar en la etapa siguiente.

8.4.3. Al término de la tercera etapa, se cumplirá con la evaluación final del proyecto para someterla a su aprobación definitiva.

MD
Ley
Paz
CAS